



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **612-16**

07 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.262/16

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la admisión de la Med. Mgs. Silvia Susana CORREA, al Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la postulante, a fojas 93, remite la solicitud juntamente con el tema elegido para el trabajo de tesis y la conformidad de los docentes que actuaran como Director y Co-Director.

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, a fojas 96, aconseja: admitir a la postulante Silvia Susana Correa, en la Carrera de Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, aprobar el Proyecto de Tesis presentado y acreditar las 250 horas exigidas por este Doctorado.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 141, aconseja la admisión de la postulante, aprobar el tema de su Proyecto de Tesis y acreditar las 250 horas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 254/16;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17-16, del 25-10-16)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Admitir a la postulante, Méd. Mgs. Silvia Susana CORREA, como alumna del Doctorado en Salud Pública que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Tema y Plan de Tesis titulado: "CAMBIOS Y PERMANENCIAS DEL POTENCIAL RESILIENTE DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD SUBANDINA DE ALUMBRE (2.003-2.013). UN ESTUDIO DESDE LOS FACTORES SOCIOCULTURALES".

SAK
2016



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

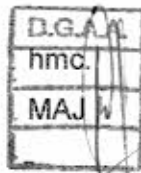



RESOLUCION -CD- N° **6 12-16**

07 NOV 2016
Salta,
Expediente N° 12.262/16

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Dra. María Fernanda JUSTINIANO como Directora y a la Dra. Mónica Elena COUCEIRO como Codirectora del Trabajo de Tesis Doctoral..

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Med. Mgs. Silvia Susana Correa, Dra. María Fernanda JUSTINIANO (Directora), Dra. Mónica Elena COUCEIRO (Codirectora), Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




MGS. ADRIANA NOEMI RAMON
SECRETARÍA DE POSGRADO,
INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa